

# Fuera de norma

Antología de pensamiento feminista  
hispanoamericano



Prólogo de Sonia Montecino Aguirre

loqueleg



## PRÓLOGO

### **“No me interrumpas”**

*Por Sonia Montecino Aguirre*

“No me interrumpas”, una frase que cita Victoria Ocampo en esta antología, revela literal y metafóricamente lo que ha sido la lucha intelectual de las mujeres a lo largo de la historia. A través de las autoras seleccionadas es posible seguir un hilo de las preocupaciones centrales de lo que ha sido la “entrada” femenina al mundo de las ideas, la política y la cultura. No podemos decir que todas ellas hayan sido feministas, puesto que este término refiere a un conjunto de conceptos y acciones que es preciso definir: el feminismo es un movimiento que posee una historia específica y varias formas de realización. Lejos de la mirada estereotipada del lugar común que sitúa al feminismo como una lucha de las mujeres contra los hombres, tenemos que comprender que ese término alude a una de las revoluciones más profundas que han ocurrido en las sociedades modernas y que tiene relación con transformaciones económicas y políticas ocurridas desde el siglo XIX hasta hoy día. El contexto del surgimiento del feminismo es un período de cambios donde la razón desplazó a la religión como explicación del mundo y de las cosas, de las constituciones como reguladoras del control social

del Estado, de las nociones de igualdad de todos ante la ley, del concepto de ciudadanía y de derechos. Desde la vertiente económica, el fenómeno creciente y expansivo de la industrialización ligada a la productividad implicó nuevas formas en que las esferas públicas y privadas encararon el trabajo y su consecuente división sexual: si antes la familia era el eje de la producción, ahora los hombres laborarán en las industrias y las mujeres en el hogar, reproduciendo desde lo doméstico la mano de obra necesaria para el desarrollo económico.

El feminismo nace al interior de esos cambios, y coloca una pregunta que hasta ese momento no se había realizado: ¿por qué las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres? Desde ahí se inicia un largo camino —que continúa con nuevas interrogantes sobre esos derechos y sobre los nuevos que han surgido desde fines del siglo XX—. En torno al movimiento que se creó para conseguir la igualdad respecto a la educación (recordemos que solamente los hombres accedían a colegios y universidades), el sufragio (las mujeres no eran ciudadanas y por ello no podían elegir ni ser elegidas) y ante la ley, el feminismo fue elaborando sus reflexiones, discursos y conocimientos sobre las mujeres desde el punto de vista de ellas mismas (ya no pensadas por “otros” filósofos, científicos, políticos). Pero, al mismo tiempo, que reflexionaron sobre su condición, actuaron, lucharon y sufrieron todas las consecuencias de quienes se atreven a desafiar el orden dominante. El movimiento feminista tuvo su sello de origen en Europa y Estados Unidos, y muy rápidamente se expandió a América Latina y a Chile. Ya a

inicios del siglo XX su influencia atravesó las fronteras, y los logros conseguidos en los países anglosajones fueron modelos para aquellas que en las periferias comenzaron a construir la base del movimiento feminista. En los países como los nuestros, donde el catolicismo mantuvo un fuerte poder y peso en las definiciones normativas de lo que es ser una mujer o un hombre, el feminismo tuvo que enfrentar la resistencia del conservadurismo, y recién a mediados del siglo XX alcanzar los logros de la ciudadanía, la educación y la igualdad ante la ley.

9

Las escritoras e intelectuales de la antología *Fuera de norma*, a excepción de sor Juana Inés de la Cruz, están insertas en la historia del movimiento feminista en lo que se ha llamado la “primera ola” y que he reseñado arriba. Sin duda, Victoria Ocampo, Amanda Labarca y Elena Caffarena son testigos de las nuevas elaboraciones del movimiento, o lo que se ha denominado su “segunda ola”. Ahora lo que está en juego ya no es solo el acceso a los espacios masculinos, como la educación, el trabajo remunerado, la política y la cultura, sino la igualdad de condiciones en el acceso a ellos. Al mismo tiempo, se construye una reflexión política y una utopía social que apunta a que los problemas de las mujeres se resolverán toda vez que se produzca un cambio profundo en las estructuras sociales y económicas y en la distribución del poder. Este nuevo feminismo apuntará a la creación de formas distintas de vida donde la igualdad en la diferencia (es decir, donde ser “distinto” no significa una desigualdad en el acceso a los recursos, a las ideas, a la política) sea el horizonte, así como una sociedad donde todas y

todos tengamos los mismos derechos sin discriminaciones de género, clase y etnia. Este feminismo ya no solo está propiciando reformas a la sociedad, sino un cambio de paradigmas dentro de los cuales las grandes visiones de mundo que habían dominado son cuestionadas y denunciadas en su sexismo y androcentrismo.

10 El conjunto de lecturas que propone *Fuera de norma* refleja los distintos avatares históricos de estas dos expresiones del feminismo y sus preocupaciones centrales. Pero, sobre todo, pone en evidencia las maneras de aproximarse a las interpretaciones de la organización social desde el punto de vista de las mujeres, desde una mirada crítica que devela las formas de subordinación y discriminación y sus efectos en la vida femenina. ¿Qué une a estos textos escritos en épocas diversas? Por un lado, el hecho de que, en su mayoría, son de literatas y este es un dato que se torna relevante toda vez que el acceso de las mujeres a la escritura ha sido muy tardío en la historia de la humanidad. Asimismo, que provienen de América Latina, a excepción de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, españolas. Todas comparten un idioma, el castellano o español, y eso implica un gesto significativo: la difusión de las ideas feministas a los públicos latinoamericanos, especialmente femeninos, pero también masculinos. Ellas han logrado la educación; son una vanguardia dentro de la población de mujeres de sus países y del continente que se ha atrincherado en la palabra como posibilidad de cambio, de influencia intelectual. Sin duda, eso lo sabemos, fueron excepciones, pues lograron tener una voz con autoridad en épocas en que las producciones

de las mujeres no poseían gran valor e incluso eran censuradas.

Si partimos con sor Juana Inés de la Cruz, podemos decir que ella representa la vieja forma en que las mujeres podían aprender a leer y a escribir: como monjas, pero por cierto no cualquiera de ellas podía alcanzar prestigio y ser escuchada. Sor Juana de alguna manera anuncia la “modernidad” en tanto emergencia del sujeto mujer que se piensa como identidad (femenina) y como escritora, y las estrategias que se van a utilizar para evadir el poder (en su caso, de la Inquisición). Juana Manso pone en escena la capacidad de activismo intelectual y político con la creación de revistas, y con su lúcida denuncia ante la violencia contra las mujeres. Gertrudis Gómez de Avellaneda se perfila en su oficio de poeta y dramaturga colocando un nudo central: la búsqueda de la valorización de las mujeres como intelectuales. Por su lado, Concepción de Arenal es un ejemplo de la discriminación que vivían aquellas que querían entrar a la universidad en el siglo XIX: renunciar a su apariencia de mujer travistiéndose en hombre para asistir a los cursos de Derecho.

Por su parte, la escritora Emilia Pardo Bazán evidencia el perfil de la intelectual y de la activista infatigable por los derechos de las mujeres. Desde esa misma vertiente, Soledad Acosta de Samper centra su reflexión en un llamado de atención a la literatura femenina latinoamericana, conjuntando la doble identidad de género y de un espacio cultural específico de producción escritural. Gabriela Mistral, aun cuando no se declaró feminista, sí se preocupó en el más amplio sentido del significado de

ser mujer y de su posición en la sociedad bregando por la educación de las mujeres, sobre todo de las más pobres, como un primer paso para su dignificación. Teresa de la Parra propugnó, entre los diversos derechos, el de las mujeres a ser intelectuales, a trabajar con las ideas y a ser más que una madre y una esposa, una pensadora. Elena Caffarena como abogada, líder y creadora del MEMCh, Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, coloca su foco en el mundo popular, donde las mujeres son doblemente discriminadas, en la posibilidad del divorcio y en la legitimidad de los hijos(as), develando, por primera vez, la existencia de la madre soltera. Victoria Ocampo, una escritora sobresaliente, luchadora feminista, se centra en la necesidad de expresión de la voz femenina no solo en el plano de la escritura, sino en el cotidiano, mostrando las diferencias en el poder del habla entre hombres (monólogo) y mujeres (diálogo). Por último, Amanda Labarca, ensayista y educadora, sitúa su mirada en los modos de construir nuevas identidades de género a través de la socialización de las hijas en el trabajo extradoméstico, pero también en el papel de los hombres en la reproducción cotidiana, anunciando con ello las nuevas formas que deberían tomar las relaciones entre hombres y mujeres en un contexto de igualdad.

El “no me interrumpas” proferido por el hombre de negocios que cita Victoria Ocampo cede en esta antología a la necesidad femenina de manifestar las ideas, no sin interrupción, sino en un sentido dialógico con la historia, consigo mismas, pero sobre todo con las demás. Se escribe a alguien, para alguien, para un(a) lector(a) que



completa con su mirada el texto, que lo complica a veces, que lo construye de acuerdo con sus contextos. Sin duda, leídos desde el hoy, los escritos de *Fuera de norma* tal vez no aparezcan como subversiones, ni textos al margen de los cánones sociales, porque hoy día es común hablar de los problemas de las mujeres, de los asuntos de género, aun cuando la palabra “feminismo” sigue despertando resquemores; sin embargo, ellos sacan a luz los cimientos bajo los cuales ha sido posible que el lenguaje contemporáneo se refiera no solo a las desigualdades de género, sino a las otras que funcionan en nuestras sociedades. También emergen como registro de las batallas que las mujeres ilustradas y feministas dieron para que en estos momentos podamos sentarnos a la misma mesa, asistir al mismo colegio, a la misma universidad hombres y mujeres, incluso para que esta antología se publicara. Hace solo diez años habría sido imposible colocar el vocablo “feminista” en una sala de clases, o pronunciar la palabra “género” fuera de ciertos ámbitos restringidos a la academia o la política. Es clave para la formulación de cualquier utopía o proyecto de sociedad conocer la historia de las ideas, las razones por las cuales hemos avanzado culturalmente en unos aspectos y en otros no. Eso es lo que nos muestra *Fuera de norma*, una memoria fundamental para comprender el desarrollo del conocimiento femenino y de las contiendas de las mujeres que nos precedieron y de las cuales somos tributarias, porque hoy día no nos quedamos en silencio cuando nos dicen: “No me interrumpas”.

## **Sor Juana Inés de la Cruz** **(1651-1695)**

14

La más grande figura de las letras del siglo XVII en Hispanoamérica fue sor Juana Inés de la Cruz, una mujer mexicana que prefirió la vida de convento a la vida matrimonial. Gracias a su brillante inteligencia, ingresó a la corte del virrey Antonio Sebastián de Toledo y de su esposa Leonor de Carreto, esta última, la más importante mecenas de sor Juana. Durante su vida en la corte, la futura religiosa se desarrolló intelectualmente gracias a las tertulias literarias en las que participaba y donde mostraba sus composiciones líricas. En 1669 entró a la Orden de San Jerónimo y dedicó el resto de su vida al estudio.

“Respuesta a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz” (1691) es la enérgica respuesta de la religiosa al obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, ante los cuestionamientos que este formuló respecto a su perfil intelectual. En esta carta, sor Juana defiende la importancia de la educación de la mujer y lo indispensable que resulta para el estudio de la Sagrada Escritura el tener vastos conocimientos en áreas que solían estar reservadas para los hombres.

Esta correspondencia comenzó cuando sor Juana envió una carta al arzobispo Antonio Vieira, en la que le expresó su discrepancia con el “Sermón del Mandato”, donde Vieira habría forzado la lectura del Evangelio para probar sus ideas. Sor Juana, con una retórica inteligente, desbarató los argumentos enunciados por Vieira, y el obispo de Puebla, quien no compartía los pensamientos del arzobispo, llamó a la carta de sor Juana la “Carta atenagórica”, es decir, digna de la sabiduría de Atenea. Si bien el obispo apoyó a la religiosa enviándole una carta, bajo el

seudónimo de sor Filotea, en la que la felicitó por su inteligencia, también se encargó de recalcar que estaba excediéndose en sus facultades como mujer religiosa.

**Respuesta a la muy ilustre  
sor Filotea de la Cruz  
(1691)**

Muy ilustre Señora, mi Señora:

15

No mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta. ¿Qué mucho si, al primer paso, encontraba para tropezar mi torpe pluma dos imposibles? El primero (y para mí el más riguroso) es saber responder a vuestra doctísima, discretísima, santísima y amorosísima carta. Y si veo que preguntado el Ángel de las Escuelas, Santo Tomás, de su silencio con Alberto Magno, su maestro, respondió que callaba porque nada sabía decir digno de Alberto, con cuánta mayor razón callaría, no como el Santo, de humildad, sino que en la realidad es no saber algo digno de vos. El segundo imposible es saber agradeceros tan excesivo como no esperado favor, de dar a las prensas mis borriones: merced tan sin medida que aun se le pasara por alto a la esperanza más ambiciosa y al deseo más fantástico; y que ni aun como ente de razón pudiera caber en mis pensamientos; y en fin, de tal magnitud que no solo no se puede estrechar a lo limitado de las voces, pero excede a la capacidad del agradecimiento, tanto por grande como por no

esperado, que es lo que dijo Quintiliano: *Minorem spei, maiorem benefacti gloriam pereunt*.<sup>1</sup> Y tal que enmudecen al beneficiado.

16 No es afectada modestia, Señora, sino ingenua verdad de toda mi alma, que al llegar a mis manos, impresa, la carta que vuestra propiedad llamó Atenagórica,<sup>2</sup> prorumpí (con no ser esto en mí muy fácil) en lágrimas de confusión, porque me pareció que vuestro favor no era más que una reconvencción que Dios hace a lo mal que le correspondo; y que como a otros corrige con castigos, a mí me quiere reducir a fuerza de beneficios.

... Digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a Libros Sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto; con no pequeño consuelo de que aun antes parece que prevenía mi obediencia vuestra pastoral insinuación, como a vuestra dirección, inferido del asunto y pruebas de la misma Carta. Y, a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y solo por dar gusto a otros; no solo sin complacencia, sino con positiva repugnancia, porque nunca he juzgado de mí que tenga el caudal de letras e ingenio que pide la obligación de quien escribe; y así, es la ordinaria respuesta a los que me instan, y más si es asunto sagrado: ¿Qué entendimiento tengo yo, qué estudio, qué materiales, ni qué noticias para eso, sino cuatro bachillerías superficiales? Dejen eso para quien lo entienda, que yo no quiero ruido con el

---

1 *Minorem spei, maiorem benefacti gloriam pereunt*: Hay menor gloria en las esperanzas, y mayores en las beneficencias.

2 *Atenagórica*: digna de la sabiduría de Atenea.